

Guía docente

220141 - UAVG - Uav: Orientación y Control Autónomo

Última modificación: 18/05/2026

Unidad responsable: Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa
Unidad que imparte: 707 - ESAII - Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial.

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS AEROESPACIALES (Plan 2010). (Asignatura optativa).
GRADO EN INGENIERÍA EN VEHÍCULOS AEROESPACIALES (Plan 2010). (Asignatura optativa).

Curso: 2026 **Créditos ECTS:** 3.0 **Idiomas:** Inglés

PROFESORADO

Profesorado responsable: Fatiha Nejari

Otros: Bernardo Morcego ; Vicenç Puig

METODOLOGÍAS DOCENTES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Tipo	Horas	Porcentaje
Horas grupo grande	30,0	40.00
Horas aprendizaje autónomo	45,0	60.00

Dedicación total: 75 h

CONTENIDOS

título castellano

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 14h

Grupo grande/Teoría: 6h

Aprendizaje autónomo: 8h

título castellano

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 17h

Grupo grande/Teoría: 7h

Aprendizaje autónomo: 10h

título castellano

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 22h

Grupo grande/Teoría: 8h

Aprendizaje autónomo: 14h

título castellano

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 22h

Grupo grande/Teoría: 9h

Aprendizaje autónomo: 13h

ACTIVIDADES

nombre castellano

Dedicación: 14h

Grupo grande/Teoría: 12h

Aprendizaje autónomo: 2h

nombre castellano

Dedicación: 52h

Grupo grande/Teoría: 16h

Aprendizaje autónomo: 36h

nombre castellano

Dedicación: 9h

Grupo grande/Teoría: 2h

Aprendizaje autónomo: 7h

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cualquier acto de fraude académico, plagio o uso o mera tenencia al alcance de medios no autorizados en cualquier actividad de evaluación comportará la calificación de cero (0) en la prueba o entrega afectada. Además, de acuerdo con la normativa de la Universidad, la posible derivación de los hechos para la apertura de un expediente disciplinario implicará que la asignatura quede en el estado provisional de "pendiente de evaluación" hasta la resolución del expediente. La gestión de estas incidencias se lleva a cabo de acuerdo con el [Marco de actuación para la integridad académica en la evaluación de la UPC](#).